



**E.S.E. Hospital
San Vicente De Paúl**
Remedios | Antioquia
NIT 890.985.092-3

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA

EMPLAZA

A todas las personas que tuvieron vinculación laboral mediante nomina con la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl Municipio de Remedios Antioquia, en los periodos: (1965-1966, 1966-1967, 1967-1968, 1968-1969, 1969-1970, 1970-1971, 1971-1972, 1972-1973, 1978-1979, 1995), a que presenten los documentos probatorios con el fin de desarrollar el proyecto "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES", LEY 549 DE 1999 Y LEY 863 de 2003.

A partir del 30 de septiembre hasta el día 21 de octubre de dos mil veinticinco (2025), en horas y días hábiles en la oficina de la secretaría de la ESE ubicada en el segundo piso; se recibirá la siguiente información:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2. Estado civil; si es casado o unión libre: fecha de nacimiento cónyuge.
3. Constancia laboral que certifique los periodos laborados (Fecha de Ingreso y Retiro, completos, es decir, día, mes y año).
4. Constancia de afiliación a pensiones.

Dado en la Empresa Social de Estado Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Remedios Antioquia a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

DIANA MARIA MISAS PARRA
Gerente